

Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación

Resolución Comité de Acceso

Asignación de recursos de datos para la Red Española de Supercomputación (RES)

Convocatoria de datos 2026

Barcelona, abril de 2026

1. Introducción

El Comité de Acceso del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) es un órgano asesor del Director que informará sobre las solicitudes de acceso de los investigadores y grupos de investigación externos. El Comité propondrá al Director una lista razonada y priorizada de solicitudes, en base a la calidad científica y técnica de las propuestas recibidas. Corresponde al Director la decisión sobre los accesos autorizados.

El acceso es para los recursos de la Red Española de Supercomputación (RES). La asignación entre los diferentes sistemas se hace con motivos de necesidad de las actividades y de eficiencia. El correspondiente protocolo de acceso, aprobado por la Comisión Ejecutiva del BSC-CNS, se encuentra publicado en la siguiente URL: <http://www.bsc.es/RES>

2. Análisis

En esta convocatoria, la RES ha asignado recursos para servicios de datos para el periodo 2026-2030, concretamente 8,4 PB para 2026; 9,7 PB para 2027; 10,6 PB para 2028, 9,5 PB para 2029 y 6,1 PB para 2030. Adicionalmente, se han asignado 16 máquinas virtuales y 600.000 de horas de CPU anuales para contribuir a la explotación de los datos albergados. Estas capacidades de almacenaje se han distribuido entre las diferentes infraestructuras de datos disponibles en los nodos de datos de la RES: Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), Instituto Astrofísico de Canarias (IAC), Universidad de Málaga (UMA-SCBI), Universitat de València (UV), Universidad de Zaragoza (UZ-BIFI), Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), CénitS-COMPUTAEX (CENITS), Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), Fundación Pública Galega Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia (CESGA) y Port d'Informació Científica (PIC).

Todas las actividades han sido evaluadas por los paneles de expertos de la RES, clasificando las solicitudes según si eran excelentes, muy buenas y buenas. Adicionalmente, se han tomado en consideración los criterios de evaluación descritos en la Sección [Comentarios sobre la evaluación](#).

En esta convocatoria se han podido asignar recursos a la totalidad de propuestas elegibles recibidas, es decir, todas las propuestas que han superado la verificación técnico-administrativa y que han superado el nivel de calidad y excelencia mínimo indicado por el comité de acceso. La asignación de capacidad de almacenaje se hace para la duración completa del proyecto, con asignación completa desde el principio o incrementos periódicos, pero con revisiones anuales sobre el uso de la capacidad y del Data Management Plan (DMP) asociado, que pueden conllevar a revisar (reducir) o incluso anular la asignación.

3. Comentarios sobre la evaluación

El Comité de Acceso del BSC-CNS ha seguido los siguientes criterios para la evaluación de las actividades:

- 1) Reglas generales
 - a. La relevancia del proyecto científico en que se enmarca la actividad propuesta (20 %)
 - b. La justificación de la actividad propuesta a realizar en la RES para la consecución del proyecto científico global (30 %)
 - c. La calidad científica del grupo solicitante (10%)
 - d. La experiencia y capacitación en servicios de gestión de datos (10 %)
 - e. La necesidad real de los recursos de la RES para realizar la actividad (20 %)
 - f. La adecuación técnica del proyecto a la arquitectura de los recursos de la RES (10 %)
- 2) En el caso de proyectos de continuación
 - a. Publicaciones presentadas, así como resultados técnicos obtenidos
 - b. Utilización adecuada y completa de los recursos asignados en periodos anteriores.
 - c. Seguir adecuadamente las obligaciones adquiridas en el uso de los recursos de la RES
- 3) Participación de grupos españoles en las actividades solicitadas
- 4) Actividad específica dentro de un proyecto de investigación. El acceso a los recursos de la RES corresponde a actividades específicas dentro de un proyecto de investigación, y no corresponden a agrupaciones de diferentes actividades de investigadores de comunidades virtuales.

4. Consideraciones adicionales

4.1. Actividades industriales

Cualquier actividad industrial está sujeta a las mismas condiciones de calidad que las actividades de investigación pública. Todos los usuarios con actividades industriales, y con acceso a las máquinas de la RES deben pagar por el acceso a los recursos siempre que las actividades no sean incluyan en el concepto de Open R&D. El precio se calcula para cada una de las actividades que lo indiquen, teniendo en cuenta los recursos solicitados (humanos y técnicos) y el interés científico/económico de la actividad.

4.2. Política de uso de tiempo de CPU y otros servicios adicionales

En la actual resolución, se ha realizado asignación no sólo de espacio de almacenamiento, sino también tiempo de CPU y otros servicios adicionales. Se ha tenido en cuenta el tiempo de CPU solicitado, así como el disponible y la eficiencia en la utilización de los recursos. Para aquellas actividades que lo han solicitado, se ha especificado la asignación de tiempo de CPU y de otros servicios adicionales, notablemente máquinas virtuales para la explotación de los datos almacenados.

5. Asignación de recursos

A continuación, se incluye la lista de las actividades que tendrán acceso a los diferentes nodos de la RES, y los recursos/servicios que les han sido concedidos.

Código de proyecto	Investigador principal	Institución	Título de la actividad
DATA-2026-1-0003	Albenis Pérez Alarcón	Universidad de Vigo	High-resolution downscaling of tropical cyclones in the Caribbean region (HighResTCCAR)
DATA-2026-1-0006	Raquel Nieto	Universidad de Vigo	Advancing the understanding on droughts and compound drought/heatwave large events in current and projected future climate via Lagrangian modelling of moisture and heat transport (APALPADOR)
DATA-2026-1-0008	Jorge Carretero	CIEMAT	European DESI Data Releases mirror
DATA-2026-1-0009	Lluís Moreno	Fundació Sant Joan de Déu	Bioinformatics Unit Pediatric Oncology Research Group - Institut de Recerca Sant Joan de Deu
DATA-2026-1-0011	Amirpasha Mozaffari	BSC	AI4Land_data
DATA-2026-1-0012	David Posada	Universidad de Vigo	Genomic and transcriptomic drivers of adaptation in cancer
DATA-2026-1-0013	Jose Tubio	Universidad de Santiago de Compostela	Exploring the genomics of cancer (continuation)
DATA-2026-1-0014	Luis Orduña Rubio	INCLIVA Health Res. Institute	INTEGRADM1
DATA-2026-1-0015	Jorge Eiras-Barca	Universidad de Vigo	Compound Extreme Hydrometeorological Events in Southern Europe: Sources, Drivers and Underlying Physical Mechanisms (CERES)
DATA-2026-1-0016	Toni Gabaldón	BSC	Microbiome profiling and Artificial intelligence (AI) for the early detection of colorectal cancer and risk precancerous lesions
DATA-2026-1-0018	Daniel Borràs Morales	IGTP	DM1HubExtend
DATA-2026-1-0019	Nicolas Mateos	ICFO	FacilityScale FAIR Management and Exploitation of Advanced Microscopy Data at ICFO
DATA-2026-1-0020	Pau Tallada Crespí	CIEMAT	Euclid: Exploiting and distributing cosmological simulations for DR1
DATA-2026-1-0021	Manuel Huertas López	Gran Telescopio Canarias	Assisted digital twin to optimise the maintenance and operations of Gran Telescopio Canarias
DATA-2026-1-0022	Manuel Ruiz Villarreal	Centro Oceanográfico da Coruña	PENDECODATA "Towards a high performance platform for storage and exploitation of IEOCSIC Oceanographic Simulations and In-Situ Data"
DATA-2026-1-0023	Horacio Andres Vargas Guzman	Institute of material's science of Barcelona	Digital twin to support the design and manufacture of functional nanoparticles with applications in biomedicine

Investigador principal	Recursos concedidos (en TB o en miles de horas de CPU)						
	Centro	Servicio	2026	2027	2028	2029	2030
Albenis Pérez Alarcón (Univ. Vigo)	PIC	Disco	570	650	650	650	650
	SCAYLE	Objetos	325	325	325	325	325
Raquel Nieto (Univ. Vigo)	CESGA	Disco	1.200	1.200	1.200	1.200	-
	SCAYLE	Objetos (backup)	600	600	600	600	-
Jorge Carretero (CIEMAT)	PIC	Disco	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
	PIC	Cómputo	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
Lluís Moreno (Fundació Sant Joan de Déu)	CSUC	Disco	150	150	150	150	-
	CSUC	Objetos	150	150	150	150	-
	SCAYLE	Objetos (backup)	120	120	120	120	-
	CSUC	VMs	3	3	3	3	
	CSUC	Cómputo	75.000	75.000	75.000	75.000	
Amirpasha Mozaffari (BSC)	UZB	Disco	200	210	210	210	-
David Posada (Univ. Vigo)	CESGA	Disco	50	150	150	150	150
	SCAYLE	Objetos (backup)	50	200	300	300	300
	CESGA	Cómputo	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Jose Tubio (Univ. Santiago de Compostela)	CESGA	Disco	900	900	900	900	900
	CESGA	Cómputo	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Luis Orduña Rubio (INCLIVA Health Res. Inst.)	CSUC	Disco	200	300	300	300	300
	CSUC	Objetos	20	20	20	20	20
	SCAYLE	Objetos	200	300	300	300	300
	CSUC	Cómputo	100.000	150.000	150.000	150.000	150.000
Jorge Eiras-Barca (Univ. Vigo)	UV	Disco	300	300	300	300	-

Toni Gabaldón (BSC)	BSC	HSM		250	400	400	400
	COMPUTAEX	Disco	182				
Daniel Borràs Morales (IGTP)	CSUC	Disco	300	400	500	600	800
	CSUC	Objetos	20	40	60	80	100
	PIC	Cinta (backup)	300	400	500	600	800
	CSUC	VMs	1	1	1	1	1
	CSUC	Cómputo	150.000	200.000	250.000	300.000	400.000
Nicolas Mateos (ICFO)	PIC	Disco	240	240	240	240	240
	PIC	Cinta	80	80	80	80	80
	PIC	VMs	3	3	3	3	3
	PIC	Cómputo	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Pau Tallada Crespí (CIEMAT)	PIC	Disco	240	320	320	-	-
	PIC	Cinta	240	320	320	-	-
	PIC	Cómputo	50.000	50.000	50.000		
Manuel Huertas López (Gran Telescopio de Canarias)	CESGA	Disco	80	140	200	200	200
	CESGA	VMs	1	1	1	1	1
	CESGA	Cómputo	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
Manuel Ruiz Villarreal (Centro Oceanográfico da Coruña)	CESGA	Disco	210	280	320	320	-
	SCAYLE	Objetos (backup)	100	130	150	150	-
	CESGA	VMs	2	2	2	2	
	CESGA	Cómputo	40.000	40.000	40.000	40.000	
Horacio Andres Vargas Guzman (ICMAB-CSIC)	BSC	HSM		310	627		-
	CSUC	Disco	149				-
	BSC	VMs	3	3	3		-
	BSC	Cómputo	6.000	6.000	6.000		-

6. Sigüientes pasos

El equipo de soporte de cada institución contactará con el investigador principal de las actividades aprobadas para proceder a dar de alto a los usuarios y los servicios asociados.